

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1

ACTA N° 10-SG-CMSMB-2016

2

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

3

San Miguel de los Bancos, 29 de marzo del 2016

4

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 28 de marzo del 2016, a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 17H10 del martes 29 de marzo del 2016; contando con la presencia del señor alcalde subrogante Agr. Patricio González quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

9

DESARROLLO DE LA SESIÓN

10 ALCALDE (S): Señor Secretario por favor proceda a dar lectura al memorando N° 033-ALC-16 en el que se
11 me delega para presidir esta sesión.

12 SECRETARIO GENERAL: Doy lectura al memorando N° 033-ALC-16: *"San Miguel de los Bancos, a 28 de*
13 *marzo del 2016. De: Ing. Sulema Pizarro Cando, Para: Agr. Patricio González, Vicealcalde del GAD Municipal*
14 *de San Miguel de los Bancos. Asunto: Delegación para dirigir la sesión de Concejo Municipal. Señor*
15 *vicealcalde, en consideración a que el día 29 de marzo de presente año, por motivos institucionales me*
16 *encontraré fuera de la jurisdicción cantonal, por lo que en conformidad con el literal I del artículo 60 del*
17 *COOTAD, y en concordancia con la Ordenanza N° 01-CMSMB-2014 que contiene la organización y*
18 *funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de*
19 *los Bancos, delego a usted presida la sesión extraordinaria de Concejo Municipal N° 10-SG-2016, el día*
20 *martes 29 de enero del 2016. Cordialmente Ing. Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón".*

21 ALCALDE (S): Por favor señor secretario demos inicio a la Sesión del Concejo Municipal N° 10-SG-CMSMB-
22 2016 con la lectura del orden del día.

23 **SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM POR EL SEÑOR**
24 **SECRETARIO**

25 SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde encargado en esta sala existe la presencia de todos los señores
26 Concejales, por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión.

27 ALCALDE (E): Siguiendo punto del orden del día por favor.

28 **SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR**
29 **ALCALDE SUBROGANTE.**

30 ALCALDE (E): Buenas tardes, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria N° 10 del Concejo Municipal,
31 deseando que sus aportes sean en bien de la institución, doy por instalada la sesión del día de hoy.

32 **SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 04-SG-2016, DEL 5 DE**
33 **FEBRERO DEL 2016.**

34 ALCALDE (S): Señores concejales en su expediente se encuentra el acta N° 04-SG-2016, si tienen alguna
35 objeción o sugerencia sírvanse dar su opinión. Sin existir ninguna observación por favor señor secretario
36 proceda a tomar votación.

37 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por aprobación del Acta N° 04-SG-
38 2016, del 5 de febrero del 2016.

39

SOMETIDO A VOTACIÓN:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 3 Señor
4 Concejal Patricio Flores A favor.
- 5 Señor
6 Concejal Patricio González A favor.
- 7 Señor
8 Concejal José Montenegro A favor.
- 9 Señor
10 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 11 Señora Alcaldesa
12 Ing. Sulema Pizarro Ausente.
- 13 SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde subrogante proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
14 aprobación del Acta N° 04-SG-CMSMB-2016, de 5 de febrero del 2016.
- 15 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 04-SG-CMSMB-2016, DE 5 DE**
16 **FEBRERO DEL 2016.**
- 17 ALCALDE (S): Siguiendo punto del orden del día por favor.
- 18 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO**
19 **DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE GESTIÓN, PROMOCIÓN Y PATROCINIO CULTURAL EN EL**
20 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**
- 21 ALCALDE (S): Compañeros concejales en sus expedientes se encuentra el proyecto que tuvo modificaciones
22 y observaciones, en el caso de existir nuevas observaciones, sírvanse emitir sus opiniones para aprobar en
23 segundo y definitivo debate.
- 24 CONCEJAL PABLO OROZCO: En el anterior debate se contemplaba el conteo de aves en Mindo, pero ahora
25 no le encuentro.
- 26 CON VOZ INFORMATIVA: ABG. CARLOS CHACÓN SECRETARIO GENERAL DEL GADM: Está en el artículo 9,
27 literal h.
- 28 CONCEJAL PABLO OROZCO: Pero la semana pasada estaba de Mindo y parece que le sacaron. También
29 sería conveniente de tomar en cuenta las fiestas de parroquialización de Mindo que celebra en el mes
30 de mayo.
- 31 ALCALDE (S): En el artículo 9 de la discusión de primer debate, en el literal h dice: "Festival del conteo
32 mundial de aves (Diciembre)" y está igual que ahora. En el artículo 11 en lo que se refiere a los proyectos
33 culturales, parroquiales y de recintos; por favor señor secretario de lectura al artículo 11.
- 34 SECRETARIO GENERAL: Procedo a dar lectura al artículo 11: "De los proyectos, culturales, parroquiales y de
35 recintos.- AL efecto las parroquias y recintos están obligados a presentar los proyectos a ejecutarse, mismos

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 que serán revisados y presentados por la Dirección de Desarrollo Social y Económico, a la máxima autoridad
2 del Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos, quien autorizará a la Dirección correspondiente para
3 continuar con el trámite; al efecto las parroquias y recintos están obligadas a presentar hasta el mes de
4 septiembre de cada año el proyecto de actividades culturales, sociales y deportivas para el siguiente año
5 fiscal y ser consideradas en el presupuesto”.

6 ALCALDE (S): Eso también está considerado en el artículo 11 del primer debate, lo que ha cambiado es una
7 palabra que fue observada y dice “luego serán presentados a la autoridad máxima” , eso es lo que se
8 agregó en este expediente del segundo debate.

9 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Aquí dice que los recintos tienen que presentar los proyectos de cómo van
10 a ser las cosas para el próximo año, entonces de mí parte quisiera que se les avise como va a ser para el
11 próximo año.

12 ALCALDE (S): En el primer debate se quedó que la Dirección de Desarrollo Social y Económico se va a
13 encargar de socializar a cada recinto y guiar para elaborar el proyecto y también hablamos que en ese
14 proyecto se les debe exigir una minga como corresponsabilidad sobre lo presupuestado. En ese sentido
15 estaría bajo la responsabilidad de la Ing. Sonia Barzallo, en el sentido que de aquí a un mes comenzar a
16 socializar en los recintos para que se elabore el proyecto que servirá para regular y ordenar la petición de la
17 ayuda económica a la municipalidad.

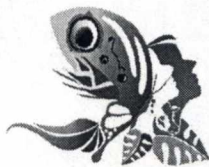
18 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: En el primer debate que tuvimos se ha corregido algunas cosas. Es muy
19 importante este proyecto de ordenanza ya que ahí les tomarían en cuenta a todos los recintos que a lo
20 mejor en otros tiempos no fueron tomados en cuenta. Creo que esto debe ser socializado a todos los
21 líderes de los recintos para que conozcan y puedan presentar sus proyectos en el mes correspondiente
22 como dice la ordenanza.

23 ALCALDE (S): La disposición sería que el Dr. Carlos Chacón oficie directamente a la Dirección de Desarrollo
24 Social y Económico para que ya la ingeniera establezca un cronograma de socialización a cada recinto y se
25 notifique para que ellos sepan de qué manera y cuando se debe presentar los proyectos.

26 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Con lo expuesto y analizado la importancia que tiene el proyecto de
27 ordenanza, elevo a MOCIÓN para que se apruebe.

28 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Ha sido una herramienta bastante analizada y aportada. Algo que preveíamos
29 es que al aprobar el presupuesto aprobamos todo, es más el artículo 11 es muy claro donde nos habla de
30 los proyectos y da el plazo máximo para presentar que es el mes de septiembre, es decir la ordenanza da el
31 espacio para que esté todo organizado de tal forma que el presupuesto se aprueba incluido esta
32 programación, caso contrario el artículo 11 estaría de gana. En el artículo 12 habla de excepciones y dice:
33 “El Concejo Municipal mediante resolución legislativa aprobará el proyecto y presupuesto de festividades de
34 cultura, costumbres y tradiciones de San Miguel de los Bancos, que se realizará en el mes de julio de cada
35 año en la ciudad de San Miguel de los Bancos”; cuando nosotros hablamos que esto tiene que estar listo
36 hasta septiembre prácticamente ahí está incluido, al menos ese es el evento mayoritario, entonces como
37 que aprobamos una y otra cosa, por eso creo que la excepción como que no tendría sentido nuevamente
38 aprobar o no sé si me podrían explicar por qué le dejamos separado a estas fiestas.

39 ALCALDE (S): Por favor Abg. Carlos Chacón sírvase explicar el porqué.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CON VOZ INFORMATIVA: ABG. CARLOS CHACÓN, SECRETARIO GENERAL DEL GADM: Es porque el artículo
2 11 habla de las parroquias y recintos, pero tiene otra connotación el proyecto para las festividades de
3 cultura, costumbres y tradiciones de San Miguel de los Bancos porque ese programa lo elaboramos
4 nosotros como gobierno municipal.

5 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Con esa aclaración yo pediría que el artículo 11 sea preciso, porque dice
6 parroquias y solo hay una parroquia entonces sugiero que eliminemos esa "s" y diga: "la parroquia de
7 Mindo y recintos", ese sería mi pedido y con esto yo apoyaría la moción del compañero Salustino Ajila.

8 ALCALDE (S): Señor concejal Ajila, ¿usted acoge la observación del señor concejal Patricio Flores?

9 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Si, está muy bien porque en realidad tenemos una sola parroquia dentro del
10 cantón.

11 CONCEJAL PABLO OROZCO: En Mindo falta dar un impulso al turismo y creo que se debe aunar esfuerzos
12 con el GAD Parroquial y GAD Provincial conforme lo dice el COOTAD.

13 CON VOZ INFORMATIVA: ING. SONIA BARZALLO, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO:
14 Nosotros al tener un departamento de comunicación estamos generando turismo al natural, tal vez usted
15 no ha visto los últimos videos que se está trabajando con el personal de comunicación de nuestro
16 municipio; hay varios videos de Mindo, no solo de deportes extremos sino también de los sitios de
17 hospedaje y de la gastronomía que se ofrece.

18 ALCALDE (S): Ese es un caso que se lo debe tratar en otro punto. En vista que existe la moción presentada y
19 sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

20 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del cuarto punto
21 del orden del día: *Discusión y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de*
22 *Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el cantón San Miguel de los Bancos;* conforme moción
23 presentada por el señor concejal Salustino Ajila y apoyada por el señor concejal Patricio Flores, con las
24 observaciones realizadas.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

25
26 Señor
27 Concejal Salustino Ajila A favor.

28 Señor
29 Concejal Patricio Flores A favor.

30 Señor
31 Concejal José Montenegro A favor.

32 Señor
33 Concejal Pablo Orozco A favor.

34 Señor Alcalde subrogante
35 Concejal Patricio González A favor.

36 Señora Alcaldesa Titular

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Ing. Sulema Pizarro Ausente.

2 SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde subrogante proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la
3 aprobación del cuarto punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal Salustino
4 Ajila y apoyada por el señor concejal Patricio Flores, con las observaciones realizadas.

5 **RESOLUCIÓN: CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN**
6 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE GESTIÓN, PROMOCIÓN Y PATROCINIO**
7 **CULTURAL EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

8 ALCALDE (S): Siguiendo punto del orden del día por favor.

9 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE**
10 **SUBROGANTE**

11 ALCALDE (S): Muchas gracias a todos y damos por clausurada la sesión N° 10-SG-CMSMB-2016 del 29 de
12 marzo del 2016.

13 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día, se
14 dio por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos.

15

16

17

18

19 AGR. PATRICIO GONZÁLEZ

20 **ALCALDE (S)**

MARIA SUSANA BALENCIA
SECRETARIA GENERAL (E)

21 RAZÓN DE APROBACIÓN: Dejo sentada la razón como tal que en esta sesión actuó como Secretario General
22 del Concejo Municipal el Abg. Carlos Chacón; quien como es de dominio público falleció con ocasión del
23 terremoto producido el 16 de abril del año en curso, por lo que aclaro que esta acta será suscrita
24 respetando en toda su magnitud el total contenido de lo tratado en la referida sesión, por la Secretaria
25 General Encargada, de conformidad con la acción de personal N° 056-DTH-2016 de fecha 27 de abril de
26 2016, suscrita por la Señora Alcaldesa Sulema Pizarro Cando, la misma que aprobada por el Concejo
27 Municipal, en Sesión Ordinaria N° 13-SG-2016, de fecha 19 de mayo del 2016. Lo certifico.

28

29

30

31

32

33

MARÍA SUSANA BALENCIA
SECRETARIA GENERAL (E)